REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN FDLPA-LP-019-2023 QUE TENDRA POR OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.





ELABORÓ
NOMBRE: LEDY CONSTANZA BATERO SANTOFIMIO
FIRMA:
FECHA: 20 DE ENERO DE 2024

REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN FDLPA-LP-019-2023 QUE TENDRA POR OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 407 DE 2023 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

INFORME DE INTERVENTORIA No. 2
TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURIDICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST

FIRMA DE INTERVENTORIA: INNOVA PROYECTOS S.A.S

FECHA: DICIEMBRE DE 2023

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
Capítulo 1– ALCANCE GENERAL 5
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
1.2 LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO 6
1.3 INFORMACIÓN BASICA DE LOS CONTRATOS 6
Capítulo 2- ASPECTOS TECNICOS 8
2.1 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 8
2.2 SEGUIMIENTO TECNICO AL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA 8
Capítulo 3- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 10
Capítulo 4- SEGUIMIENTO GESTION SOCIAL 11
Capítulo 5- SEGUIMIENTO SST 12
Capítulo 6- SEGUIMIENTO AMBIENTAL 13
CAPITULO 7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 14

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local de Puente Aranda adelantó el Proceso licitatorio Número FDLPA-LP-019-2023 cuyo objeto es "*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"* y a su vez se publicó el Proceso de Minima cuantia No. **FDLPA-IPMC-032-2023,** del cual se deriva el contrato de interventoría para realizar el seguimiento a estas obras, de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico del Proceso.

Para fines de ejecución se suscribe el contrato No. 404 - 2023 suscrito con el Consorcio Parques Aranda NIT. 901.763.882-1, por un valor de $ 470.000.000,oo M/CTE y el contrato de Interventoría No. 407-2023, suscrito con INNOVA PROYECTOS S.A.S por un valor de $17.663.646.oo M/CTE.

A través del contrato de obra se intervendrá el mantenimiento de parques ubicados en la Localidad de Puente Aranda, de acuerdo a la priorización indicada en Estudios previos del Proceso, realizando actividades de demolición, excavación, instalación de asfalto, pintura de piso de canchas, mantenimiento de estructuras de las canchas.

El presente **informe No. 2** comprende en detalle el desarrollo de todas las obligaciones contractuales de la Interventoría en todos los componentes que requieren un debido control técnico, ambiental, social – SG-SST, administrativo, legal y financiero; conforme al contrato de interventoría No. 407-2023.

Capítulo 1– ALCANCE GENERAL

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mantenimiento de las instalaciones de los parques ubicados en Parque residencial Navarra, Parque Urbanización Estación Central – Cundinamarca, Parque Público San Eusebio, Parque Público La Francia, Parque Muzú**.**

Una vez firmada el acta de inicio, se procede a realizar un inventario y diagnóstico del estado real en que se encuentra cada uno de los parques, con el fin de optimizar el recurso económico disponible, escoger de acuerdo a la necesidad, los más críticos.

De este inventario se determina, que con los recursos asignados es viable intervenir tres (3) parques, y de acuerdo al orden de importancia se inicia con Parque Estación Central – Cundinamarca, Parque Navarra y Parque San Eusebio.

1.	**PRELIMINARES**
1.1	Localización y replanteo con equipo. Excavacion Mecánica +retiro (200m3/día) V=15m3 -Tierra
2.	**DESMONTES**
2.1	Desmonte de estructura de cancha múltiple+retiro (incl. 2 estructuras)
3.	**DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES**
3.1	Demolición de pavimento asfaltico e=0.05m e(sin corte+carg+retiro)
3.2	Demolición placa de contrapiso h=0.08
3.3	Excavación manual sin retiro en suelo blando. Andén cuneta 2500psi e=0.10
3.4	Excavacion Mecánica +retiro (200m3/día) V=15m3 -Tierra
4.	**RELLENOS**
4.1	Relleno Recebo Subbase tipo IDRD.
4.2	Relleno Recebo Base granular (Compactado con Pisón-Manual)
4.3	Geotextil NT 1600 – Suministro e instalación.
5.	**PISOS Y PREFABRICADOS**
5.1	Base asfáltica B-1350 e=5cm compactado
5.2	Anden Cuneta 2500 psi e=0.10 4.2-1 bland+ Geotextil
5.3	Reconstrucción anden cuneta mortero sika 101
5.4	Sellado fisuras y juntas Emulsión Asfaltica+Limpieza

5.5	Recubrimiento sintético acrilico campos deportivos
6.	**PINTURAS**
6.1	Pintura estructura baloncesto
6.2	Pintura estructura microfutbol (con Compresor)
6.3	Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr
7.	**MOBILIARIO URBANO**
7.1	Estructura Baloncesto Tablero Antibandalico (Suministro + Instalación)
7.2	Estructura minifutbol con malla (Suministro + Instalación)

1.2 LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO

El lugar de ejecución del contrato se ubica en la Localidad de Puente Aranda, del Distrito Capital de Bogotá. Esta localidad corresponde a 16 de

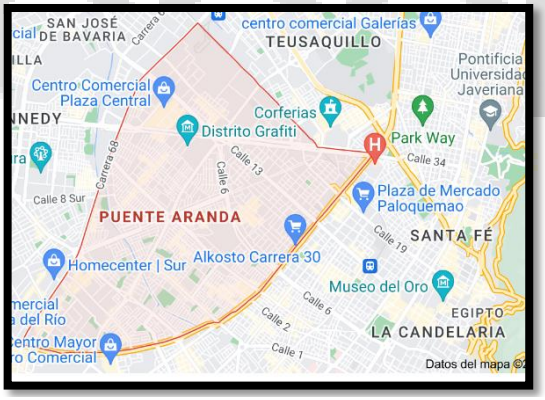


Figura.1 Mapa de localización Localidad de Puente Aranda. Fuente: Google.

1.3 INFORMACIÓN BASICA DE LOS CONTRATOS

1.3.1 Información Básica del Contrato de Obra

CONTRATO OBRA	
CONTRATO No.	**0404-2023 FDLPA**
OBJETO:	**EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PARQUES ARANDA**
NIT:	**901.763.882-1**

CONTRATANTE:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 470.000.000,oo M/CTE**
PLAZO INICIAL	**CUATRO (4) MESES**
FECHA DE INICIO:	**20/11/2023**
PRORROGA 1	**N.A**
PAGO DE ANTICIPO:	**N/A**

1.3.2 Información Básica del Contrato De Interventoría

CONTRATO INTERVENTORIA	
CONTRATO No.	**407-2023 FDLPA**
OBJETO:	**REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN FDLPA-LP-019-2023 QUE TENDRA POR OBJETO: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**
CONTRATISTA:	**INNOVA PROYECTOS S.A.S**
NIT:	**900.359.695-5**
CONTRATANTE:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$17.663.646.oo M/CTE**
PLAZO INICIAL	**CUATRO (04) MESES**
FECHA DE INICIO:	**20/11/2023**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**19/03/2024**
PAGO DE ANTICIPO:	**N/A**

1.3.3 Verificación de Pólizas contrato de interventoría.

Compañía de seguros	Poliza No.	Amparos	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación
Seguros del Estado	42-44-101151024	Cumplimiento	20-11-2023	26-08-2024	$1.766.365	20-11-2023
		Pago de salarios	20-11-2023	26-03-2027	$ 883.183	20-11-2023
		Calidad del servicio	20-11-2023	26-03-2027	$5.299.094	20-11-2023

Capítulo 2- ASPECTOS TECNICOS

2.1 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Basados en las necesidades evaluadas por profesionales del Fondo Desarrollo Local como resultado de priorizaciones que realizaron las Juntas de Acción Comunal, dentro del ejercicio de participación ciudadana a través de votación, se eligieron cinco parques para intervenición. A partir de esto se determinaron las actividades a ejecutar, es así como por el sistema de monto agotable se contrata la ejecución y para ello el contratista presenta diagnóstico para definir que intervenciones se pueden ejecutar.

2.2 SEGUIMIENTO TECNICO AL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

A la fecha el contratista realiza las siguientes actividades.

1. En el presente mes se realizan actividades en obra como instalación de material granular de acuerdo a especificaciones y condiciones contractuales.
2. Se realiza retiro de material de demolición, en obra se verifica que se esté depositando dicho material en lugar autorizado.

Parque Navarra:

Localización y replanteo.
Demolición de placa de contrapiso en concreto.
Excavación manual.
Retiro de material.
Relleno Recebo Subbase tipo IDRD (Compact-Canguro)
Releno Recebo Base granular
Geotextil NT-1600 -Suministro e instalación.

Una vez instalado y compactado el material de la estructura como subbase y base granular se procedió a la instalación de la malla electrosoldada, para posterior fundida de concreto premezclado.
El contratista de obra presenta a interventoría lo documentos de proveedor de concreto y de laboratorio de suelos que realizará las pruebas a las muestras tomadas en campo.
Laboratorio: Ingeoestudios Técnicos Ltda.
Suministro de concreto: Concrelab Ltda.

Se realizó toma de densidades en tres puntos indicados por interventoría, en uno se presentó un bajo porcentaje de humedad por debajo del 90% situación que se indica en bitácora la necesidad de humedecer el material y compactar nuevamente. Se espera el resultado e informe del laboratorio.

Parque Estación Central (Cundinamarca):

Localización y replanteo
Demolición de pavimento asfaltico.
Excavación manual
Excavación mecánica
Retiro de material
Relleno Recebo Subbase tipo IDRD (Compact-Canguro)
Geotextil NT-1600 -Suministro e instalación

En este Parque, se realizó la demolición total de su estructura existente, y se encuentran ejecutando actividades como excavación.

El valor de obra ejecutada en presente mes corresponde a: **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE ($ 145.663.110) que corresponde al 30% de avance de las actividades mencionadas anteriormente.**

Cabe mencionar que se requieren actividades que no están contempladas inicialmente, el contratista de obra, presentó los APU no previstos y se encuentran en revisión de esta interventoría.

Para el periodo correspondiente a este informe el contratista cuenta en obra con el siguiente personal:

- Director de obra
- Residente de obra
- Maestro de obra
- 8 ayudantes
- 1 SST
- 1 profesional social

Y el personal de interventoría

- Residente de interventoría

Hasta la fecha se han realizado las siguientes actividades por parte de la interventoría:

- Reuniones conjuntas contratista, supervisión e interventoría.
- Comités con supervisión.
- Revisión conjunta con contratista de especificaciones contractuales.
- Seguimiento a las actividades en ejecución.
- Se revisa conjuntamente el diagnostico.

Capítulo 3- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 GESTION ADMINISTRATIVA

Dentro de la gestión administrativa que ha realizado esta interventoría durante este periodo, se tiene:

1. Revisión y atención de correspondencia recibida.
2. Respuesta y solicitud de requerimientos a través de oficios.

- CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No.	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	OBSERVACIONES
CPA-23-23	14/01/2024	Remite acta de obras no previstas	Contratista	Se responde con oficio INN-FDLPA407-017 de fecha 19/01/2024
CPA-23-27	19/01/2023	Rectificacion de obras no previstas	Contratista	

- CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTREGADA

No.	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO	OBSERVACIONES
INN-FDLPA407-010	22/12/2023	Aprobación de personal y gerente	Contratista	
INN-FDLPA407-011	26/12/2023	Remite renuncia anticipo	FDLPA	Se remite a entidad contratante para su información y gestión.
INN-FDLPA407-012	11/01/2024	Requiere documentos de certificacion de materiales y observaciones a la ejecución.	Contratista	Observaciones por aguas en Parque Cundinamarca, requeremientos de SS, personal discapacitado.
INN-FDLPA407-013	16/01/2024	Remite documentos cuenta No. 1	FDLPA	Se remite a entidad contratante documentos para trámite de cuenta.

CAPÍTULO 4- SEGUIMIENTO GESTION SOCIAL

El contratista presentó el Plan de Gestión Social, y a su implementación le realiza seguimiento esta interventoría. Uno de los objetivos es garantizar la participación de la comunidad a través de estrategias planteadas como reunion de socialización inicial que se realizó previo al inicio de ejecución de obras con la comunidad de Navarra, San Eusebio y Cundinamarca.

En atención al seguimiento de la gestión social que viene realizando la Profesional Social del contratista Consorcio Parques Aranda, se tiene que la interventoría ha acompañado en las siguientes actividades:

1. Se verifica que cada frente dispone de una valla móvil con información general de los contratos de obra e interventoria y de los días faltantes de ejecución.
2. Se requirió con oficio presentar los documentos Soporte de personal como madre cabeza de familia, discapacitado, y la información relacionada con inclusion de personal de la zona como mano de obra no calificada.
3. La profesional social ha participado en el comité realizado el día 12 de enero de 2024.

CAPÍTULO 5- SEGUIMIENTO SST

Del seguimiento a la implementación de Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, la interventoría ha realizado las siguientes actividades.

1. Solicitud y revision de afilicaciones del personal al Sistema de seguridad social contributivo.
2. Se ha verificado el uso de EPPs.
3. Se verifica que se encuentre señalizado la zona de afectación de obra.

CAPITULO 6- SEGUIMIENTO AMBIENTAL

En cumplimiento de las obligaciones de la interventoría, se tienen las siguientes actividades realizadas del seguimiento ambiental que se ha realizado:

1. Se verifica vales de recibo en sitio de disposición final de escombros, no obstante se solicitó presentar a interventoria copia de estos recibos.
2. Se verifica la realización de cerramiento en zona de ejecución de obras.

CAPITULO 7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
NAVARRA: Señalización	NAVARRA: Retiro de escombros
	
NAVARRA: Comité de fecha 12/01/2024	NAVARRA: Material de subbase tipo IDRD y uso de EPPs

	
NAVARRA: Relleno con material de subbase tipo IDRD	NAVARRA: Toma de densidades de material compactado.
	
NAVARRA: Riego para humectación de material de relleno.	NAVARRA: Instalación de malla electrosoldada.

	
CUNDINAMARCA: Demolición de carpeta asfáltica.	CUNDINAMARCA: Demolición de carpeta asfáltica.
	
CUNDINAMARCA: Demolición de carpeta asfáltica	CUNDINAMARCA: Remoción de material y retiro.

	
CUNDINAMARCA: Retiro de escombro.	CUNDINAMARCA: Relleno con material de subbase
	
CUNDINAMARCA: Relleno sin compactar	CUNDINAMARCA: Zona con presencia de agua.

SOPORTES CORRESPONDENCIA ENVIADA

Carrera. 18 No. 4A-92 Piso Uno – Urbanización Villas de Cantabria – Barrio La Francia
Telefax: (6)8891270 - Celular: 3218110913 Manizales (Caldas)
innova.proyectos@hotmail.com – ahd013@yahoo.es

INN-FDLPA407-010

Bogotá, 22 de diciembre de 2023

Señores
CONSORCIO PARQUES ARANDA
Atn. Ing. Edilberto Mateus Alvarez
Representante Legal

Asunto: Contrato 0407 de 2023 Interventoría FDLPA – Respuesta alcance oficio N° CPA-23-17, remite subsanación de documentos PERSONAL y Gerente de Proyectos.

Cordial saludo,

En atención al oficio N° CPA-23-17 de fecha 11/12/2023 remitido por Usted, a través del cual subsana las hojas de vida del personal clave exigido según Anexo Técnico numera 8.1 del proceso del que deriva el contrato cuyo objeto es: ***Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable las obras de mantenimiento de las canchas deportivas de los parques de proximidad de la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C*** , y postula a los siguientes profesionales, para los diferentes cargos, en el marco del contrato 404 de 2023, se da alcance a oficio INN-FDLPA407-006, dado que subsanaron los documentos requeridos por esta interventoría y una vez revisados conforme a lo estipulado en los documentos contractuales como son el Anexo Técnico y Pliego de Condiciones, se tiene aprobación del siguiente personal clave así:

CARGO	NOMBRE	PROFESION	EXP.ESPECIFICA REQUERIDA ANEXO TECNICO	EXPERIENCIA APORTADA
Director de Obra	Diana Carolina Parra	Arquitecta	TRES (3) AÑOS de experiencia específica certificada como Residente de Obra en la construcción o mantenimiento de obras de urbanismo, o infraestructura de parques y/o escenarios deportivos.	17 años EXP. GENERAL Y como residente de obras de infraestructura de parques. Se valida certificación de: • Consorcio Parque RU 2022 con periodo laborado del 02/10/2022 al 27/10/2023. • Construtek S.A.S de 22/02/2012 a 09/09/2012. • Consorcio Parques UN de 04/09/2007 a 11/02/2009.
Residente de Obra	Diego Alexander Peña Chaparro	Ingeniero Civil	Un (1) AÑO de experiencia especifica certificada como Residente de Obra en la construcción o mantenimiento de obras	3 años EXP. GENERAL. Y como residente de obra. Se valida certificación de: • Provicin S.A.S del 08/04/22 a 30/10/2023

			de urbanismo, o infraestructura de parques y/o escenarios deportivos.	

Arq. DIANA CAROLINA PARRA HERNANDEZ, como postulante para el cargo de director de obra, **SE APRUEBA.**

Ing. DIEGO ALEXANDER PEÑA; como postulante para el cargo de residente de obra, **SE APRUEBA.**

Ing. YEISON TUIRAN ATENCIA, **SE APRUEBA** como especialista en Gerencia de Proyectos, de acuerdo al Estudio Previo que hace parte integral de los documentos que hacen parte del proceso licitatorio, otorgaba puntaje por la Implementación del Programa de Gerencia de Proyectos, se aprueba el ingeniero Tuiran, en cumplimiento de la *opción 2,* del numeral 5.2.2.1 del citado documento.

Atentamente,

Alejandro Herrera Duque
R. L INNOVA PROYECTOS S.A.S

Proyectó: Ing. Ledy Constanza Batero S.

INN-FDLPA407-011

Manizales, 26 de diciembre de 2023

Señores
Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda
Atn. Arq. Fredy Martin- Supervisor

Asunto: Contrato 0407 de 2023 FDLPA – **RENUNCIA ANTICIPO** contrato No. DLPA-COP-404-2023 0404 de 2023 EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

Cordial saludo,

En atención a oficio N° CPA-23-12, de fecha 07/12/2023, suscrito por Edilberto Mateus Alvarez como Representante Legal del Consorcio Parques Aranda, en el cual manifiesta RENUNCIA DEL ANTICIPO, motivado en la disposición de recurso por parte del Consorcio y las dificultades de la entidad bancaria para aperturar cuenta de manejo de anticipo.

Por lo expuesto anteriormente, se da traslado al Fondo de Desarrollo Local como entidad contratante, con el fin de analizar si es procedente realizar una modificación al contrato de obra y proceder a actualizar garantías.

Se adjunta solicitud de contratista.

Atentamente,

Alejandro Herrera Duque
R. L INNOVA PROYECTOS S.A.S

c.c. Edilberto Mateus Alvarez – RL Consorcio Parques Aranda

CONSORCIO ARANDA 2023

Bogotá D.C., 7 de diciembre de 2023.

OFICIO No. CPA-23-12

Señores:
Alejandro Herrera Duque
Representante Legal
INNOVA PROYECTOS SAS
Interventoría
Ciudad

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. DLPA-COP-404-2023

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

Asunto: RENUNCIA DEL ANTICIPO

Respetados señores:

Teniendo en cuenta nuestros compromisos contractuales solicitamos su aprobación para poder hacer la ***RENUNCIA DEL ANTICIPO***, que se nos nombra en el contrato, debido a que contamos con los recursos financieros para iniciar las obras sin dicho anticipo y teniendo en cuenta las dificultades que hemos tenido con la entidad bancaria para la apertura de este; llevamos más de 15 días sin tener una respuesta positiva del Banco y no hemos podido tener una cita presencial para subsanar todos los requerimientos solicitados porque la atención es virtual.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

EDILBERTO MATEUS ALVAREZ
Representante Legal
Anexo: NA
C.C: NA
Archivo.

Dirección: Carrera 43 N° 24ª – 61, Barrio Quinta Paredes
Teléfono: (601) 3685564
Correo: licitacionescas@outlook.com licitaciones@procivin.com

INN-FDLPA407-012

Manizales, 11 de enero de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES ARANDA
Atn. Ing. Edilberto Mateus Alvarez
Representante Legal

Asunto: Contrato 0407 de 2023 FDLPA – **Requerimiento de certificación de materiales y observaciones a la ejecución**. Contrato No. DLPA-COP-404-2023 de 2023 EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

Cordial saludo,

En atención al seguimiento que se realiza a través de esta interventoría a la ejecución de las obras objeto del contrato mencionado en ausnto, me permito realizar las siguientes precisiones y requerimientos:

1. En Estación Central desde el día sábado 06 de enero se requirió, excavar en el costado nor-oriental para identificar la procedencia de las aguas subsuperficiales que se evidencian, esto con el fin de determinar el procedimiento para una solución técnica y previniendo afectaciones futuras a la nueva estructura.

2. En parque Navarra, se encuentra en ejecución relleno con material granular, y no ha sido presentado a interventoria la información técnica de dicho material con el fin de verificar sus caracteristicas geomécanicas y cumplimiento de especificación en este caso de recebo para subbase tipo IDRD. De otra parte por inspección visual se evidencia falta de compactación en primera capa, no disponen de la herramienta adecuada en condiciones optimas para el trabajo.

3. De acuerdo a a obligación General No.2, que dicta: "(…) *Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población*

en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar,…(…)". Esta interventoria no ha recibido la información pertinente, con sus soportes.

4. Es obligación del contratista presentar previo al ingreso del personal a obra, afiliación al Sistema de Seguridad Social, que a la fecha no se ha presentado a Interventoría de nuevo personal.

5. Se requiere de organización y cumplimiento del cronograma presentado, ya que en Parque Estación Central, se ha observado que no hay personal laborando, en consecuencia no permite terminar al 100% y poder recibir a satisfacción, así como la imagen de abandono genera en personas inescrupulosas ingresar y dejar basuras, robar y/o realizer actos no debidos. Y las consecuencias deben ser asumidas por el contratista.

Por lo anterior, adicionalmente se solicita informar a interventoría la programación de ensayos a realizar al material instalado y compactado.

Atentamente,

Ledy Constanza Batero Santofimio
Residente de Interventoria
INNOVA PROYECTOS S.A.S

INN-FDLPA407-016

Bogotá, 19 de enero de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES ARANDA
Atn. Ing. Edilberto Mateus Alvarez
Representante Legal

Referencia: Contrato 0407 de 2023 FDLPA Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social y ambiental y SST al contrato de obra pública derivado del proceso de selección FDLPA-LP-019-2023 que tendrá por objeto: "Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable las obras de mantenimiento de las canchas deportivas de los parques de proximidad de la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C –

Asunto: Remite Acta de aprobación precios no previstos No. 1 de CONTRATO DE OBRA No. DLPA-COP-404-20230404 de 2023 suscrito con CONSORCIO PARQUES ARANDA.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y una vez revisados y validados según necesidad y soportes página IDRD, los APUs de actividades no previstas, se remite documento suscrito por parte de interventoría.

Lo anterior para que se tenga en cuenta para el corte de obra No. 2.

Atentamente,

Ledy Constanza Batero Santofimio
Residente de Interventoria
INNOVA PROYECTOS S.A.S

INN-FDLPA407-017

Bogotá, 19 de enero de 2024

Señores
CONSORCIO PARQUES ARANDA
Atn. Ing. Edilberto Mateus Alvarez
Representante Legal

Referencia: Contrato 0407 de 2023 FDLPA Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social y ambiental y SST al contrato de obra pública derivado del proceso de selección FDLPA-LP-019-2023 que tendrá por objeto: "Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable las obras de mantenimiento de las canchas deportivas de los parques de proximidad de la localidad de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C –

Asunto: Aclaración de Acta de aprobación precios no previstos No. 1 de CONTRATO DE OBRA No. DLPA-COP-404-20230404 de 2023 suscrito con CONSORCIO PARQUES ARANDA.

Cordial saludo,

Amablemente me permito dar alcance al oficio INN-FDLPA407-016 de fecha 19 de enero de 2024, en el sentido de anular el acta de actividades No Previstas, remitida con firma, teniendo en cuenta que de acuerdo al Anexo Técnico, que hace parte integral del proceso del cual se derivó el contrato DLPA-COP-404-20230404 suscrito entre el Consorcio Parques Aranda y Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda se tiene en numeral 10, transcribe texto en negrita:

"(…) De igual manera se obliga a realizar el cerramiento y suministro de la dotación de personal administrativo y operativo (profesionales y obreros) que hacen parte de su propuesta de acuerdo con el cumplimiento de las normas vigentes de imagen corporativa del Distrito Capital.

Los costos correspondientes se entienden incluidos en el valor de la propuesta y será responsabilidad del contratista cualquier daño o accidente que ocurriera por la omisión en el cumplimiento de esta obligación.
Se aclara que el valor correspondiente al suministro e instalación de una valla informativa, de la ejecución del proyecto de conformidad con la marca de Bogotá D.C. así, mismo el valor del cerramiento provisional y la dotación de uniformes, deben estar dentro del AIU calculado por el contratista.
***No habrá reconocimiento adicional, ni por separado por tales conceptos.* (…)"**

Por lo mencionado en párrafo anterior, no es procedente aprobar el ítem denominado cerramiento en lona H = 2.20m, código 11646.

Así las cosas, y con el fin de verificar y evaluar el balance del contrato, se requiere que se realice nuevamente un borrador previa concertación con esta interventoría para aprobación final.

Agradezco su comprensión.

Atentamente,

Ledy Constanza Batero Santofimio
Residente de Interventoria
INNOVA PROYECTOS S.A.S